



DECRETO N°

0561

LANÚS, 12 MAR 2021

VISTO,

La Ordenanza N° 13088, la autorización otorgada a éste Departamento Ejecutivo por el artículo 71° de la Ordenanza 12717; y

CONSIDERANDO:

La necesidad operativa del traslado del Departamento de Redes y Voz de Datos de la Secretaría Jefatura de Gabinete a la Secretaría de Comunicación,

Que se sugiere que continúe interinamente a cargo de dicho Departamento el agente Leandro Alberto NAVARRA, Legajo N° 14882/7.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1°.

Transfiérase a partir del día 1° de enero de 2021, un cargo categoría JA (37), Departamento de Redes y Voz de Datos, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, **Secretaría Jefatura de Gabinete**, Categoría Programática 02, a la Jurisdicción 1.1.1.01.17.000, **Secretaría de Comunicación**, Categoría Programática 01, dependiendo orgánica y funcionalmente de la Dirección de Atención Telefónica de la Subsecretaría de Atención Vecinal y continúe designado interinamente en dicho Departamento, el agente Leandro Alberto NAVARRA, Legajo N° 14882/7, Oficina 103, Agrupamiento 2.-

Artículo 2°.

La designación dispuesta en el artículo precedente, se efectúa con reserva de su cargo presupuestario de Jefe de la División Comutador, categoría JB (36), Personal Jerárquico, Agrupamiento 2, de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, **Secretaría Jefatura de Gabinete**, Categoría Programática 02.-

Artículo 3°.

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4°.

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitalmente firmado por el Intendente del Municipio de Lomas de Zamora  
Nombre: Gustavo Mezzio  
Apellido: Mezzio  
Fecha: 18/03/2021 10:17:56  
Expresión: PDF/AC-3 GCF/CS6.pd

Documento firmado digitalmente por

Gustavo Mezzio  
Intendente del Municipio de Lomas de Zamora

Digitalmente firmado por Gustavo Mezzio el 18/03/2021  
Nombre: Gustavo Mezzio  
Apellido: Mezzio  
Fecha: 18/03/2021 10:17:56  
Expresión: PDF/AC-3 GCF/CS6.pd

Documento firmado digitalmente por



Digitalmente firmado por el Intendente del Municipio de Lomas de Zamora  
Nombre: Gustavo Mezzio  
Apellido: Mezzio  
Fecha: 18/03/2021 10:17:56  
Expresión: PDF/AC-3 GCF/CS6.pd

Documento firmado digitalmente por

LIC. DAMIÁN SCHIAVONE  
Secretario de Economía y Finanzas

Digitalmente firmado por el Secretario de Economía y Finanzas del Municipio de Lomas de Zamora  
Nombre: Damián Schiavone  
Apellido: Schiavone  
Fecha: 18/03/2021 10:17:56  
Expresión: PDF/AC-3 GCF/CS6.pd

Documento firmado digitalmente por

NÉSTOR GRINDETTI  
Intendente del Municipio de Lomas

Firmado digitalmente por GRINDETTI Néstor  
Fecha: 18/03/2021 10:41:30n

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por